



CIRCULAR VACAD No. 13/2022

PARA: Estudiantes que presentarán PRUEBA SABER PRO 2022
DE: Vicerrectora Académica
ASUNTO: **Plan de alistamiento en Competencias Genéricas para la prueba de Estado Saber Pro-2022 - Segundo periodo.**
FECHA: 05 de agosto de 2022

Apreciados estudiantes:

Los buenos resultados obtenidos por los estudiantes de la Universidad Javeriana Cali en la Prueba Saber Pro, confirman la importancia de continuar trabajando por el mejoramiento de las competencias genéricas a través del **Plan de Alistamiento** que viene ofreciendo la Universidad.

Este plan, está dirigido a los estudiantes que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos de su plan de estudios y que en consecuencia deben presentar la prueba de Estado Saber Pro en el segundo semestre del presente año.

La Universidad llevará a cabo las siguientes actividades, las cuales son de **carácter obligatorio**:

1. **Presentación del simulacro en Competencias Genéricas:**

Simulacro de Competencias Genéricas: Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Inglés, Lectura Crítica y Comunicación Escrita, el cual será ofrecido a través de la plataforma virtual de la organización “Educación y Empresa” del **lunes 15 de agosto hasta el domingo 21 de agosto de 2022.**

2. **Desarrollo de Talleres en Competencias Genéricas:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el simulacro de competencias genéricas, los estudiantes que se ubiquen en los niveles de desempeño 1 y 2 **deben asistir a los talleres** para el fortalecimiento de la competencia genérica identificada con bajo nivel. Éstos se llevarán a cabo a través de la plataforma del Grupo Educación y Empresa.

Incentivos para estudiantes destacados en la Prueba Saber Pro

El esfuerzo de los estudiantes y los mejores resultados en la Prueba Saber Pro de 2022-2, será reconocido por la Universidad con el otorgamiento de un incentivo. Para la escogencia de los mejores estudiantes que presenten la prueba se aplicará el siguiente procedimiento:



1. Seleccionar de la lista de Mejores Saber Pro 2022-2 que publique el ICFES, los estudiantes cuyos resultados de las cinco competencias genéricas, se encuentren ubicados en el quintil cinco (percentil ≥ 80). Posteriormente, se sumarán los puntajes obtenidos en las cinco competencias genéricas y se ordenarán de mayor a menor en cada programa académico.
2. De la lista anterior, se seleccionará un **(1) estudiante de cada programa académico** integrando así el grupo de los mejores Saber Pro de la Universidad¹, quienes podrán optar por uno **(1) de los siguientes beneficios:**
 - a. Descuento del 50% del valor de los derechos de grado.
 - b. Apoyo económico hasta por un (1) SMMLV para cursar un diplomado, seminario o curso organizado por el Centro de Educación Continua de Javeriana Cali. Este beneficio es concurrente con el descuento de egresado y tendrá vigencia hasta por un año después de su graduación y solo se podrá hacer efectivo para la aplicación del programa escogido, por lo cual no podrá ser monetizado o abonado a favor del beneficiario.

Los invitamos a continuar su preparación y hacer de ésta, una oportunidad importante para mostrar los logros obtenidos durante su proceso de formación profesional.

Con mi atento saludo,

INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora Académica

Copia: Vicerrector Administrativo, Decanos de Facultad, Directores de Programas Académicos de Pregrado, Directores de Departamento, Secretarios de Facultad.

¹ En caso que existiere un empate entre varios estudiantes, el criterio para la asignación del beneficio será otorgado al estudiante con el promedio acumulado más alto al finalizar el semestre en que presentó la prueba Saber Pro (promedio al 2022-2 si presenta la prueba en octubre 2022).